



**I. Municipalidad de Papudo**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA N° 18/2018**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 27 de Junio del 2018**  
**HORA : 14:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. CECIL LEIVA TRIGO (Comisión de Servicio)**  
**SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES**  
**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**SR. MAURICIO TAPIA REINOSO**  
**SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO**

**SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ**  
**SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**  
**SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA**

**Entrega de Informe:**

- Informe N° 06, de fecha 26 de Junio 2018.  
(Respuesta a las peticiones de los Sres. Concejales)

Se da por aprobada la siguiente acta de sesión concejo municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 13 de Junio 2018.

**Primer Punto de Tabla:**



**PROPUESTA PARA RENOVACION ROL PATENTES DE ALCOHOL 1er SEMESTRE 2018**

**OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo Municipal, la Renovación del Rol Patentes de Alcohol 1er. Semestre Año Tributario 2018.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

El Art. 65, letra ñ) del D. F. L. N° 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para: otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

En este caso la propuesta implica renovar el Rol de Patentes de Alcohol 1er. Semestre Año Tributario 2018.

**TEXTO DEL ACUERDO:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa sobre Renovación Rol de Patentes de Alcoholes 1er. Semestre Año Tributario 2018 con vencimiento en el mes de Julio, según Rol y antecedentes que se adjuntan, que se entienden forman parte de este proyecto de acuerdo.



Papudo, Junio 2018.

L. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO  
DEPARTAMENTO DE PINAZAS

**PATENTES DE ALCOHOLES**  
1er. Semestre 2018  
(Pago en Julio de 2018)

ROL	NOMBRES	RUT	DIRECCION	GIRO Y CLASIFIC.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	OBSERV.
4402	JASIN GALAZ EMILIO	2811982-8	CHORRILLOS PARTIDO	149 CASA PENSION	Al día	
4404	JOSE GALARCE DINAMARCA	8 922 676-8	TEL. CORAL N° 1771 VILLA MARINA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	Al día	
4405	BERICA RAMONA GIBERRA LEIVA	5 465 541-8	ESMERALDA PARTIDO	204 DIFUSION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	Al día	
4406	BASILITO GIBERRA ROSA	426341-3	CHORRILLOS PARTIDO	501 CASA PENSION B-2°	Al día	
4408	SILCESION JOSE PAMINGO BRITO MAURERIA	33 313 433-5	PELILLAY	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	Al día	
4409	OLYVIDO GONZALEZ	6 612 918-7	AV. LAS SALINAS S/N ESQUINA S ORENTE	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	Al día	
4411	SILCESION PEDRO CATALDO MABEL	33 321 476-3	PELILLAY	RESTAURANTE	Al día	
4413	SOCIEDAD CARLOS CORNEJO REINOSO F HIJOS LIMITADA	78917510-1	COQUIBANE PARTIDO	184 CASA PENSION	Al día	
4414	SOCIEDAD CARLOS CORNEJO REINOSO E HIJOS LIMITADA	78917510-1	COQUIBANE PARTIDO	184 RESTAURANTE	Al día	
4415	JUAN PATRICIO ACIÑA BEVICO	11 771 410-3	CATRIOLCAN N° 1799 PARTIDO	EXPERIENIO CERVEZAS	Al día	
4416	ELINDA ESPINA OLGIN	13670516-6	IRARRAZAVAL N° 55 LOCAL 1 Y 2 PARTIDO	EXPERIENIO CERVEZAS	Al día	
4417	TAFIA BEBIDOS ROSA AMELIA Y OTRO LTDA	78864700-K	MIRAFLORES	166 DIFUSION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	Al día	
4418	FIGUEROA ENCINA MANRIJARA	6233572-5	EL LITRE PARTIDO	601 MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	Al día	
4419	GUZUBA LEIVA	571466-4	EDUZ CONCHA PARTIDO	555 BAR E-4	Al día	patente en uso por el Sr. Rolando Gonzalez Guerra
4420	GUZUBA LEIVA	571466-4	EDUZ CONCHA PARTIDO	555 EXPERIENIO CERVEZAS	Al día	patente en uso por el Sr. Rolando Gonzalez Guerra
4421	GIBERRA LEIVA	571466-4	EDUZ CONCHA PARTIDO	555 CABARET	Al día	patente en uso por el Sr. Rolando Gonzalez Guerra
4422	HIDALBERTO R GALARCE JOSIE DINAMARCA	8922670-8	CALLE ALONSO DE IRICILLA N° 2029	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	Al día	patente en uso por el Sr. Rolando Gonzalez Guerra

4401	DAVE BARBERIA	1790544	MIRAFLORES	1790544	RECAUDOS	Al día	
4402	OTILIA CIBRELLI	6681124	CHORRILLOS	1070000	RECAUDOS	Al día	
4403	BERNABE MANSUELO	7261158	TRUJILLO	1070000	RECAUDOS	Al día	no se encontro a los propietarios para la entrega de los documentos
4404	NEUSUN ROJAS	15118724	EL PROBLEMA	1070000	RECAUDOS	Al día	
4405	MOSI	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4406	MARIA ZURIBARRA	1057008	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4407	SOC COMERCIAL	77956815	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4408	SONIA	8008117	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4409	SONIA	8008117	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4410	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4411	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4412	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4413	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4414	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4415	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4416	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4417	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4418	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4419	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4420	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4421	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4422	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4423	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4424	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4425	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4426	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4427	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4428	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4429	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4430	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4431	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4432	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4433	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4434	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4435	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4436	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4437	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4438	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4439	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4440	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4441	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4442	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4443	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4444	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4445	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4446	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4447	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4448	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4449	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	
4450	ROSIE	80226708	CHORRILLOS	1096000	RECAUDOS	Al día	

4451	HERNANDEZ HERVA, SILVIA IRENE CAROLIN	753.867,88	MADRE - N° 402 PARTIDO	MINISTERIO DE ALCERACIONES	Al día	
4454	PROTECCION CIVIL MUNICIPIO DE TERNOS	56.256.000,00	ISSI BALDI PARTIDO	RENTAS RANCI	Al día	no se encuentran a los propietarios para la entrega de los documentos
4457	LUIS LAZAROVICH	7.453.208,00	CAMBIO A ZAVALLAR N° 402	RENTAS RANCI	Al día	
4459	LUIS LAZAROVICH	7.453.208,00	CAMBIO A ZAVALLAR N° 402	CANADENSOR	Al día	
4462	TERESA HERNANDEZ	511.066,4	PROZ/ COMUNA 355 PARTIDO	RENTAS RANCI	Al día	
4464	CENSALEBRANZ/ ADELHO	6.768.910,00	HERNANDEZ/ COMUNA N° 178 PARTIDO	RENTAS RANCI DE TERNOS	Al día	Patente en uso por el Sr. Rodrigo Gonzalez Guerra
4466	KARINA PARODI/ DIE	15.776.570,00	BUENOS N° 151 PARTIDO	RENTAS RANCI DE TERNOS	Al día	
4467	SOC COMERCIAL HOTEL LA ABELAYIDA	27.963.810,00	CHORRILLOS N° 6 PARTIDO	HOTEL	Al día	
4468	MILTON RODRIGUEZ MORRI	15.118.720,00	HERNANDEZ/ COMUNA N° 225 PARTIDO	RENTAS RANCI DE TERNOS	Al día	
4469	MIGUEL ANGEL CERVAS VIDAL	8.110.950,00	LA TRINIDAD N° 1031 PARTIDO	RENTAS RANCI	Al día	
4470	TERESA GONZALEZ/ ROSA GONZALEZ/ EMILIANA	78.992.700,4	BARROZAVAI PARTIDO	RENTAS RANCI	Al día	
4471	TERESA GONZALEZ/ ROSA GONZALEZ/ EMILIANA	78.992.700,4	CHORRILLOS N° 151 PARTIDO	RENTAS RANCI	Al día	
4472	TERESA GONZALEZ/ ROSA GONZALEZ/ EMILIANA	7.280.238,00	MIRALIBRES/ N° 196 PARTIDO	RENTAS RANCI	Al día	
4473	TERESA GONZALEZ/ ROSA GONZALEZ/ EMILIANA	76.410.507,4	MIRALIBRES/ N° 196 PARTIDO	RENTAS RANCI	Al día	
4474	TERESA GONZALEZ/ ROSA GONZALEZ/ EMILIANA	76.410.507,4	MIRALIBRES/ N° 196 PARTIDO	HOTEL	Al día	
4475	TERESA GONZALEZ/ ROSA GONZALEZ/ EMILIANA	6.437.608,00	CHORRILLOS N° 151 PARTIDO	RENTAS RANCI	Al día	
4477	TERESA GONZALEZ/ ROSA GONZALEZ/ EMILIANA	76.574.032,00	CHORRILLOS N° 27 PARTIDO	RENTAS RANCI	Al día	
4478	TERESA GONZALEZ/ ROSA GONZALEZ/ EMILIANA	10.966.964,4	CALLI HUICHIMI/ N° 104 PARTIDO	HOTEL	Al día	

4-080	EL ANITA HARRONAVAN WETZEL	6.374.226-4	V. ALLE - CIBOBUJON	RESTAURANTE	AL DIA	
4-081	HERNANDEZ GONZALEZ ORLANDO AVELILLO LIMPIADA	78.907.740-4	HERNANDEZ COMPANYIA	RESTAURANTE	AL DIA	
4-082	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA PARASO S.A.	78.004.127-0	HERNANDEZ COMPANYIA	RESTAURANTE	AL DIA	
4-083	L.A.P.A.V.A.I. LIMPIADA	78.323.843-2	FRANCO AVANI	RESTAURANTE	AL DIA	
4-084	L.A.P.A.V.A.I. LIMPIADA	78.323.843-2	FRANCO AVANI	RESTAURANTE	AL DIA	

Nota: Los documentos que se requirieron para la renovación del Rol de Patentes de Alcohol fueron los siguientes:

Certificado de Antecedentes.

Declaración Jurada Simple.

Contrato de Arrendo. Si no es dueño del inmueble y el arrendatario preautorizado en esta unidad estuviere vencido.



Expone Encargada de Rentas y Patentes.  
Sra. Paulina Herrera Sagredo.

Procede a dar lectura al presente proyecto de acuerdo en detalle.  
Hace presente que todos los antecedentes fueron entregados por los propietarios de las patentes de alcoholes y sólo dos quedaron excluidos por no presentar la documentación, Rol 4-029 que está a nombre de Muñoz Miranda Lidia y Otros, patente que fue vendida pero el nuevo propietario no ha efectuado cambio de transferencia de dominio y la otra es el Rol 4-055 que está a nombre de Hoteles Green Ltda., quienes no presentaron la documentos por parte de los propietarios.

Alcaldesa consulta cual es el Hotel Green Ltda.

Encargada de Rentas responde que el local está ubicado en la esquina de calle Cochrane con esmeralda, frente a las canchas de tenis. Agrega que cada vez que fueron a entregar la documentación no se encontraban los propietarios.



Concejal R. Reinoso consulta si hay alguna fecha de término para hacer dicho trámite.

Encargada de Rentas al respecto, señala que es solamente renovación de documentación y en caso que se transfieran las patentes o las personas que están con contrato de arriendo deben estar vigentes, pero como ellos son los propietarios se mantienen en la misma condición, por tanto es solamente renovación de documentos y en cada caso se pide declaración jurada y certificado de antecedentes.

Concejal E. Reinoso consulta si dichas patentes están al día.

Encaragada de Rentas responde que están al día, además todas las patentes de alcohol es requisito que deben estar al día para su renovación.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.



## Segundo Punto de Tabla:



Ilustre Municipalidad de Papudo

### PROYECTO DE ACUERDO APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO MONTO SUPERIOR A 500 UTM.

#### OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, la contratación del Proyecto, aprobado mediante Resolución Exenta N°14668/2017, de fecha 15 de Noviembre de 2017 de la SUBDERE que Aprueba proyecto y recursos del Programa De Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO PULLALLY" Código PMU N°1-C-2016-71, el cual fue desarrollado y presentado por la I. Municipalidad de Papudo.

Su proceso de licitación Pública se efectuó en el Portal Mercado público, licitación Pública ID: 3596-14-LP18, por lo que la comisión propone a la Alcaldesa la adjudicación de la obra.

#### FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone que el "Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, no obstante aquello que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios del Concejo".

#### TEXTO DE LA PROPUESTA:

"El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Sra. Alcaldesa de adjudicar la licitación pública ID: 3596-14-LP18 del proyecto denominado, "MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO PULLALLY" CODIGO PMU N° 1-C-2016-71", y suscribir el respectivo contrato de construcción a la empresa Constructora ENKY ING. SPA, Rut N° 76.573.238-0, por la suma de \$ 59.923.177 (Cincuenta y nueve millones novecientos veinte tres mil ciento setenta y siete pesos, impuestos incluidos), con un plazo de ejecución de 114 días corridos.

**ROSA PRIETO VALDES**  
ALCALDESA

PAPUDO, 25 DE JUNIO DE 2018



Papudo, 23 de Julio de 2018

**ACTA DE APERTURA  
LICITACION ID 3596-14-LP18  
MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO DE PULLALLY**

En Papudo 22 de Julio de 2018, se constituye la Comisión de Apertura de la propuesta pública de la Licitación "MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO DE PULLALLY", llamado a licitación mediante Decreto Alcaldicio N°00620/2018, proceso efectuado en Portal www.mercadopublico.cl, informa del siguiente análisis:

**1.- PROCESO DE LICITACIÓN:**

Durante la licitación del proyecto en comento, se presentaron las siguientes empresa:

RUT	EMPRESA	RAZÓN SOCIAL
76.537.238-0	ENKY	ENKY ING. SPA

La comisión de Apertura, ante los antecedentes presentado, tanto en forma física como así también en el portal www.mercadopublico.cl informa del siguiente resultado en la apertura de las propuestas, según lo indicado en el punto 12 de Bases Administrativas.

**2.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

Durante el acto de apertura, verifico la presentación de los antecedentes presentados tanto en soporte físico, como en el portal, según lo indicado en el punto N° 12 de las Bases Administrativas.

**2.1.- Documentos Administrativos**

En los "Documentos Administrativos" el contratista deberá incluir los siguientes antecedentes:

a) Identificación completa del oferente y su representante legal, anexo N°1 adjunto, adjuntando Rut de cada uno de ellos.

b) Garantía de seriedad de la oferta a favor de la Municipalidad de Papudo, por el valor que se establece en punto 18.1 de las Bases Administrativas, para caucionar la seriedad de la propuesta. Además, se deberá ingresar al portal, el comprobante del ingreso de la garantía en oficina de partes de la municipalidad.

c) Declaración Jurada en orden a que el oferente acepte las Bases Administrativas de la presente licitación según anexo N°3 adjunto.

d) En caso de ser persona jurídica copia autorizada de la inscripción en el Registro de Comercio de la Sociedad o Empresa emitida por el Conservador de Bienes Raíces respectivos, acreditando además la certificación de vigencia del representante legal de la empresa o Sociedad

e) Podrán incluirse también como "Documentos Administrativos" otros antecedentes que a juicio del oferente permitan una mejor evaluación de las aptitudes técnicas, económicas, financieras y empresariales en general

**PRESENTACION ELECTRONICA**

EMPRESA	a)	b)	c)	d)	e)
ENKY	SI	SI	SI	SI	SI

**PRESENTACION FISICA BOLETA DE GARANTIA**

ENKY	SI
------	----

**OBSERVACIONES:**

De la revisión en cuanto a la presentación de antecedentes solicitados mediante Bases Administrativas, la comisión de apertura determina que la oferta presentada es admisible y se procede con la apertura de los antecedentes técnicos

**2.2.- Propuesta Técnica**

En la carpeta de "propuesta técnica" el contratista deberá incluir los siguientes antecedentes:

a) Declaración Jurada simple indicando la procedencia y el número de trabajadores a ser contratados como promedio mensual directamente en la comuna, en la provincia y en el resto de la región en forma excluyente unas de otras, lo anterior respecto de la mano de obra semi calificada y no calificada (según formulario adjunto).

b) Declaración Jurada simple indicando el personal a cargo de las obras. En este caso se consideraran sólo los encargados o responsables de la obra, técnicos o profesionales que tengan directa relación con las obras. Adjuntar Currículo de cada uno de ellos y copia del certificado de título técnico profesional, según corresponda. En caso de que, al ejecutarse la obra, el encargado de la obra, técnicos o profesionales presentados en la propuesta no puedan participar de ésta y deban ser reemplazados, se deberá cumplir con las mismas exigencias señaladas para el profesional designado originalmente, lo que deberá ser solicitado por escrito a la Unidad Técnica la que informará de esto al Mandante para su debida autorización.

c) De contar con ellos, el oferente deberá presentar Certificado de recepción de obras de similares características, emitido por instituciones públicas.

EMPRESA	a)	b)	c)
ENKY	Presenta propuesta	Presenta propuesta	Presenta propuesta

**OBSERVACIONES:**

De la revisión en cuanto a la presentación de antecedentes solicitados mediante Bases Administrativas, la comisión de apertura determina que la oferta presentada es admisible.

**2.3.- Propuesta Económica**

En este sobre se incluirá:

a) Formulario "Oferta Económica" adjunto a las Bases Administrativas, con la información requerida en esta.

b) Análisis de precios unitarios, desglosando claramente los costos de materiales, tipo y calidad de los materiales cuando corresponda, mano de obra, gastos generales y utilidades para cada partida que contemple el proyecto. No se aceptará rebajas de partidas contempladas en el ítemizado, ni disminución de sus cantidades.

c) Presupuesto de construcción detallado por partida, consignando la cantidad de obra, precios unitarios, y el precio total de la partida, gastos generales, utilidades, IVA y el precio total, en pesos chilenos. No se aceptan rebajas de partidas la cual será causal de rechazo de la oferta, tampoco se considerará disminución de cantidades. El oferente, podrá complementar lo solicitado con partidas adicionales o mayores cantidades de obra según su propio estudio adicional.

d) Carta Gantt

e) Programación financiera de la obra y flujo de caja.

EMPRESA	a)	b)	c)	d)	e)
ENKY	SI	SI	SI	SI	SI

**CONCLUSIONES AL PROCESO DE APERTURA**

Del proceso de apertura, la comisión da cumplimiento con la revisión en la presentación de los antecedentes presentados por el oferente, considerando solamente la presentación de estos, sin contemplar mayormente su contenido, según lo solicitado en Bases Administrativas, por lo que esta comisión resuelve que la presentación de los antecedentes son admisibles y pasan a la evaluación de la oferta, sin perjuicio de las atribuciones que la comisión de evaluación ejerza.

JORGE RUBIO QUINTEROS  
DIRECTOR DE OBRAS

LUIS CORDOVA JORQUERA  
DIRECTOR DE CONTROL

JORGE RUBIO QUINTEROS  
SECPLAN (S)

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO  
SECPLAN

Papudo, 22 de Junio de 2018.

**ACTA DE EVALUACION**  
**LICITACION ID 3596-14-LP18**  
**MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO DE PULLALLY**

En Papudo a 22 días del mes de Junio de 2018 se constituye la Comisión de Evaluación de la propuesta pública del proyecto "MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO DE PULLALLY" llamado a licitación mediante Decreto Alcaldicio N°0620/2018. proceso efectuado en Portal www.mercadopublico.cl ID 3596-14-LP18. informa del siguiente análisis

**1.- PROCESO DE LICITACIÓN**

Durante la licitación del proyecto en comento se presentó la siguiente empresa cuya propuesta fue propuesta para evaluación por parte de la comisión de apertura

RUT	EMPRESA	RAZÓN SOCIAL
76.537.238-0	ENKY ING. SPA	ENKY ING. SPA

**2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

La comisión de evaluación analiza el contenido de los antecedentes presentados de acuerdo a lo establecido en el punto 15 de Bases Administrativas para realizar la preselección de las ofertas que cumplan los requisitos administrativos, técnicos y económicos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación, corroborando que los antecedentes presentados por el único oferente cumple con todos los requisitos administrativos, técnicos y se ajusta al marco presupuestario, por lo tanto se considera que podrá adjudicarse sin aplicarse la pauta de evaluación según lo establecido en artículo 15 de Bases Administrativas.

Del resultado de la evaluación de la propuesta, la comisión evaluadora propone a la señora alcaldesa la adjudicación de la propuesta a la única oferta presentada en la licitación pública ID 3596-14-LP18 MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO DE PULLALLY y que da cumplimiento a los requisitos solicitados en Bases Administrativas, con los siguientes antecedentes:

EMPRESA	:	ENKY ING. SPA	
RUT	:	76.537.238-0	
MONTO	:	\$ 50.355.611	NETO
		\$ 9.567.566	IVA
		\$ 59.923.177	TOTAL OFERTA
PLAZO	:	114	DIAS CORRIDOS

JORGE RUBIO QUINTEROS  
DIRECTOR DE OBRAS

LUIS CORVOJA JORQUERA  
DIRECTOR DE CONTROL

JORGE RUBIO QUINTEROS  
SECPLAN (S)

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

Expone Secretario Comunal de Planificación.  
Sr. Andres Mejias Arenas.

Señala que el presente proyecto de acuerdo tiene que ver con la adjudicación y aprobación para suscribir contrato con la única empresa que se presentó a la licitación pública y es para el mejoramiento de la Sede del Club Deportivo Pullally. Agrega que este proyecto se construye básicamente en albañilería los muros perimetrales del salón grande y se renueva toda la parte sanitaria y de oficinas.  
Luego procede a dar lectura al texto del acuerdo.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

**Tercer Punto de Tabla:**


I MUNICIPALIDAD DE PAPUDO  
DEPARTAMENTO SECPLAN

**PROYECTO DE ACUERDO PARA EL COMPROMISO DE APOORTE  
MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTO:**

**"PROYECTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO COMUNA DE  
PAPUDO"**

Código BIP 40003660-0

**OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como finalidad rectificar el acuerdo tomado en comprometer aporte municipal para la mantención y operación del proyecto postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33, denominado **"PROYECTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO COMUNA DE PAPUDO** y que consiste en:

- Adquisición del equipamiento para operar y habilitar un punto limpio consistente en 2 Contenedores 40 pies, báscula, compactadora, transpaleta, camión y las obras de instalación.
- Con la ejecución de este proyecto, se podrá mejorar sustancialmente la gestión de los residuos sólidos de la Comuna y aumentar las tasas de recuperación de residuos así como contribuir al medio ambiente local y fortalecer la imagen de Papudo como ciudad como un balneario con mejores estándares ambientales.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Tal como en otros programas de infraestructura y equipamiento, la metodología Circular 33, exige que los Municipios a través del Concejo Municipal, apruebe los costos de mantención y operación de los bienes que se van a adquirir y habilitar, independiente de la posibilidad futura de concesionar la operación o parte de la operación del punto limpio.

**TEXTO DE LA PROPUESTA:**

"El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesarios para la operación y mantención del **"PROYECTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO COMUNA DE PAPUDO"** postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso.

**PRESUPUESTO ESTIMATIVO DEL PROYECTO**

El presupuesto estimativo del proyecto, correspondiente a las alternativas de menor costo corresponde a **\$ 60.862.759.-** (IVA incluido) con el compromiso de la autoridad comunal, de hacerse cargo de los costos de mantención y operación del punto limpio correspondiente a operanos, consumo energético e insumos, estimados en **\$ 19.588.688.**

ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA

PAPUDO, junio 2018.-

Expone Secretario Comunal de Planificación.  
Sr. Andres Mejias Arenas.

Señala que la Asociación Regional de Municipalidades junto con Subdere contrataron una consultora para desarrollar proyectos de puntos limpios en distintas comunas de la región, incluso la consultora estuvo en la comuna hace un tiempo atrás exponiendo sobre la materia. Agrega que la consultora ha tenido varios problemas para poder aprobar técnicamente dichos proyectos y se ha ido un poco dilatando la aprobación, pero el Gobierno Regional que en el fondo va por vía Circular 33 por una glosa específica para el manejo de residuos sólidos, ya fijó plazos y la consultora ya se encuentra en la última etapa de subsanar las observaciones a dichos proyectos y dentro de ese trámite se requiere del acuerdo del Concejo para el compromiso de operación y mantención del punto limpio.

Por otra parte señala como ya lo habían comentado en su momento cuando estuvo la consultora, la idea era que el punto limpio fuera instalado en sector donde se encuentra Operaciones, específicamente donde esta ubicado el taller mecánico y destinar ese espacio para punto limpio. Indica que lo anterior es que tenga una presencia en la vía principal y que sea también de fácil acceso a toda la gente que quiera depositar sus residuos.

Concejal Fernández consulta que incluye el proyecto.

Sr. Leonardo Olivares responde que el proyecto consiste en dos contenedores reacondicionados; uno como punto limpio que son con once casilleros de colores para distintos tipos de materiales y el otro contenedor que viene siendo para bodega y acopio, además de un camión, enfardadora, pesa y traspaleta que es el proyecto en general y a lo que se está postulando.

Concejal R. Reinoso al respecto, señala que le preocupa la parte del movimiento vehicular tanto con la fabrica y el mismo ingreso que mucha gente a lo mejor va ir peatonalmente a dejar sus residuos, por tanto no sabe si instalarán algo vial, como un lomo de toro en dicho sector y lo hace presente porque en ese lugar siempre han habido accidentes.

Secplan señala que la idea es ocupar el acceso que existe hacia la planta de tratamiento de Esva y que está más cerca de la cancha donde ya existe un lomo de toro, más arriba en sector con pendiente no se pueden colocar lomos por normativa y la idea principal del proyecto es básicamente ir generando ese tipo de infraestructura y que es la primera que van a generar. Manifiesta además que la idea es poder también generar una en Pullally, como así en otros sectores, por tanto dicho sector es uno de los puntos limpios que tiene mayor gama de productos de separación, pero los materiales más comunes la idea es poder diversificar los puntos de recolección y que no sea el único.

Alcaldesa al respecto, consulta si en el parque no fue posible instalarlo para que sea más visible el lugar de acopio.

Secplan señala que se privilegió el tráfico y que la gente lo viera, porque más que en el parque se divide el flujo vehicular y mucha gente transita por Fernández Concha y no tanto por el parque.

Alcaldesa agrega que tiene que ser un acceso más fácil, porque si se va a usar y se pretende tomar conciencia que tiene que hacer eso de depositar en los distintos colores de acuerdo al desecho, encuentra más óptimo el parque que tiene más vista y más acceso.

Concejal R. Reinoso agrega que la gente con el tiempo se va acostumbrar igual.

Alcaldesa consulta cuantos contenedores son.

Secplan responde que son dos los que se instalarían.

Sr. Leonardo Olivares señala que el acceso no es que esté en el camino mismo, sino que se entra por el camino de Esva y se ingresa al recinto, además está a la vista de la calle, pero la ubicación definitiva igual puede variar.

Alcaldesa señala que se puede intentar en dicho sector, de lo contrario si no resulta o no tiene mucho éxito se podría cambiar.

Secplan agrega que además es un proyecto que básicamente percibe la implementación de dicha infraestructura porque es adquisición de puntos limpios y como son contenedores modulares se pueden trasladar de un lugar a otro.

Concejal Fernández agrega que hay comunas que usan puntos limpios en un lado y después lo trasladan a otro y como lo indica Secplan puede ser también otra alternativa. Asimismo señala que le parece una buena iniciativa y ojalá también esté asociado a una campaña comunicacional en términos que se pueda aplicar por parte de los vecinos desde su casa de tal manera que ahí realice el reciclaje y seleccione, lo cual conviene porque obviamente la gente botará menos basura.

Alcaldesa solicita al Encargado de Turismo que coloque énfasis sobre el tema de reciclaje para que la gente seleccione los residuos desde sus casas y luego dejarlos en el punto limpio.

Concejal E. Reinoso consulta que función cumple el camión.

Sr. Leonardo Olivares responde que todo lo que se acopie se lleva a la bodega en forma compactada y el camión lo lleva o traslada a los puntos donde estén los compradores definitivos de ese material. Agrega que también genera ingresos por la venta de esos productos siempre y cuando se administren bien.

Por último, procede a dar lectura al texto del acuerdo.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

### Varios e Incidentes:

Concejal E. Reinoso sobre el bus Mercedes Benz de Educación, consulta si ya fue reparado.

Administrador Municipal al respecto, señala que ya fue reparado y está estacionado en la bodega municipal.

Concejal R. Reinoso sobre el frente de mal tiempo, señala que le preocupa porque la Municipalidad se había comprometido con el Sindicato de Pescadores para organizar celebración actividad de San Pedro, consulta si han tomado las medidas al respecto.

Dideco al respecto, señala que el Sindicato de Pescadores se comunicó el día de hoy solicitando que se suspenda la actividad acordando una nueva fecha ya que el día miércoles ingresa otro frente de mal tiempo, por tanto la fecha quedaría pendiente hasta que se tenga buen tiempo.

Administrador Municipal complementando lo dicho por Dideco, señala que el día viernes citarán a una reunión de Comité Emergencia Comunal (Coe), no tanto por la cantidad de lluvia, sino que por el frente de mal tiempo respecto al viento.

Alcaldesa consulta si eso es rumor, ya que mucha gente ha consultado y que anunciaron vientos de cien kilometros por hora.

Dideco al respecto, señala que acaba de llegar un reporte y sobre todo en zonas costeras y medio valle, donde entre Tongoy y San Antonio se esperan vientos de hasta cien kilometros/hr.



Alcaldesa agrega que si es hasta cien kilometros/hr, recuerda que no se ha tenido esa cantidad en la comuna, por tanto de ser así, deben tener todos los equipos preparados para salir a una emergencia ya que pueden haber voladuras de techos, caída de árboles, corte de cables, por tanto puede ser caótico.

Concejal E. Reinoso señala que frente a la fábrica hay un árbol que está seco y a punto de caer, asimismo agrega que ya lo hizo presente en una sesión de concejo anterior.

Dideco al respecto, señala que los días jueves y viernes el equipo de emergencia ya tiene considerado el trabajo para el tema de corte de los árboles que estén secos o por caer de tal manera de evitar posibles caídas.

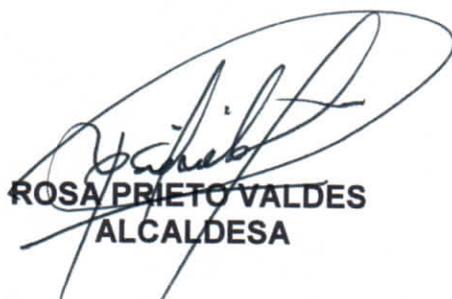
Concejal Fernández sobre el Club Pedro Pescador, señala que solicitan una audiencia o una visita de la Alcaldesa para un día miércoles en que se reúnen, para ver la posibilidad de coordinar con Dideco. Agrega que quieren tratar el tema de la sede ya que aun no se han podido cambiar por problemas en el baño y por lo mismo solicitan visita de la Alcaldesa para ver otra alternativa, ya sea como el local del box dental que está en sector de la plaza.

Alcaldesa al respecto, señala que ella se comunicará con la presidenta para informarle acerca de ubicarse en el local del box dental, ya que el lugar es bastante más cómodo.

Concejal Fernández sobre un ex funcionario municipal Sr. Leonardo Gonzalez, señala que está bastante complicado con la enfermedad influenza y se encuentra con reposo. Agrega que el problema que tiene es que no puede trasladarse desde Santiago hasta su casa en Pullally porque no tiene vehículo y no lo dejan trasladarse en bus, por tanto solicita si se puede gestionar ayuda con el traslado.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 14:56 horas.





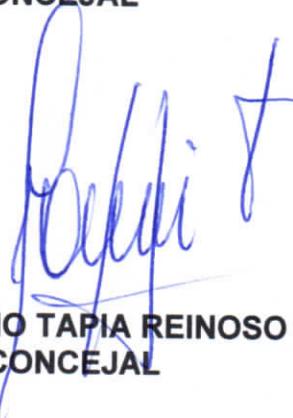
**ROSA PRIETO VALDES**  
**ALCALDESA**



**MIRIAM OLIVARES OSSES**  
**CONCEJAL**



**EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**CONCEJAL**



**MAURICIO TAPIA REINOSO**  
**CONCEJAL**



**RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**CONCEJAL**



**RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO**  
**CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 27 de Junio del 2018**